



# ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS No. 22 del 26 de Marzo de 2018

En la ciudad de Medellín, siendo las 3:00 p.m. del día lunes 26 de marzo de 2018, se reunieron los miembros de la Asamblea General de la Fundación Grupo Internacional de Paz y Desarrollo para adelantar la reunión ordinaria del año 2018, atendiendo a la convocatoria efectuada por la Junta Directiva y el Representante Legal de conformidad con los estatutos para desarrollar el siguiente orden del día:

#### Orden del día:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Designación de Secretario y Presidente para presidir la Asamblea.
- 4. Asamblea General del Club Deportivo Fundación Grupo Internacional de Paz y Desarrollo.
- 5. Presentación del informe de gestión del año 2017.
- 6. Lectura del dictamen de los estados financieros, por parte de la Revisora Fiscal.
- 7. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017.
- 8. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017.
- 9. Nombramiento de la Junta Directiva y Revisora Fiscal.
- 10. Proposiciones y varios.
- 11. Lectura y aprobación del acta.

#### Desarrollo de la reunión:

#### 1. Verificación del Quórum.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, con la participación virtual de seis (6) de los miembros activos, para una presencia total de seis (6) miembros activos de la Asamblea, que equivalen al 85,71% de los miembros activos, por lo cual se cuenta con el quórum establecido para tal fin. Los miembros activos presentes de la Asamblea son: Beatriz Mejía, Luis Fernando Pineda, Sergio Salazar, Rocio Restrepo, Clemencia Anaya y Sandra Martínez.

Adicional a los miembros activos de la Asamblea General, asisten como invitados el señor Diego Armando Sanabria Zapata; Contador de la organización; y la señora Jenny Viviana Granada López, Revisora Fiscal.





### 2. Aprobación del orden del día.

Se aprobó el orden del día por la totalidad de los miembros activos presentes de la Asamblea General.

### 3. Designación de Secretario y Presidente para presidir la Asamblea.

Se designó como **Presidente** de la reunión a la señora Beatriz Elena Mejía Restrepo y como **Secretario** de la reunión al señor Luis Fernando Pineda, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

# Asamblea General del Club Deportivo Fundación Grupo Internacional de Paz y Desarrollo.

Se presenta el estado general del Club Deportivo, indicando por parte de Beatriz Mejía que el proceso en Santa Margarita – Medellín, se encuentra sin avance y frenado por falta de empoderamiento de la comunidad, participantes y padres de familia.

Por otra parte, de los directivos que están inscritos ante el INDER Medellín, se proponen realizar únicamente dos (2) cambios, los cuales se detallan a continuación:

# Órgano de administración:

- Bibiana Janet Zuluaga Barco con C.C. 43.874.996 por Luis Fernando Pineda con C.C. 70.069.337
- July Constanza Castro Castro con C.C 52.706.071 por Sandra Sofía Martínez Santacruz con C.C. 30.718.086

Dichos cambios son revisados y aprobados sin observación alguna por la totalidad de los miembros activos presentes de la Asamblea.

Finalmente los miembros activos presentes de la Asamblea aprueban la gestión del club deportivo durante el año 2017; y proponen determinadas acciones para mejorar el funcionamiento en 2018.

# 5. Presentación del informe de gestión del año 2017.

Beatriz Mejía, Representante Legal de la organización, resume el informe de gestión de la organización del año 2017, indicando aspectos relevantes de los programas y proyectos implementados en dicho año, y de la organización como tal, indicando aspectos tales como:





- En 2017 la organización se enfocó en la consolidación de alianzas, visibilización y la estrategia 7P.
- Se firmaron convenios por 1.475 millones de pesos en el 2017, los cuales disminuyeron con respecto al 2016 en un 60%.
- Se extendió el programa en México formalmente en 5 polígonos de Culiacán.
- Durante la estadía en Europa, se realiza visita a la Agencia de Cooperación Alemana,
  Universidad de Colonia, Ministerio de Gobierno de Alemania, Federación Internacional de Béisbol y Softbol; entre otras organizaciones.
- Se materializaron alianzas con organismos de cooperación y organizaciones internacionales.
- Tuvimos 2.275 participantes entre niños, niñas y adolescentes entre 6 y 19 años en nuestros programas.
- Se formó en la metodología de deporte para la paz a 62 líderes deportivos en Colombia.
- Se atendieron jóvenes en la modalidad de sanción que se encuentran recluidos en el CAE Valledupar.
- Se llevaron 20 campeones mundiales de boxeo al barrio la Honda, lugar dónde se desarrolla el proyecto Camino al Ring.
- Se mejoraron 38 espacios deportivos en el país, de la mano de la comunidad se desarrollaron 30 torneos deportivos.
- Ganamos los siguientes premios y reconocimientos a nivel mundial:
- Premio Beyond Sport (NY) en Categoría Deporte para la Paz y la Justicia Social con el Proyecto Mi Vida es un Diamante, julio de 2017.
- Premios Red Metrópoli (Barcelona, Buenos Aires y Medellín). Convocatoria Deporte para el Desarrollo, con Estrategia 7P.
- Cinturón de Oro de la Asociación Mundial de Boxeo por el aporte a la transformación social con el proyecto Camino al Ring.
- Premios de la ARN en la categoría de Reconciliación en Comunidades por trabajo con excombatiente.
- Publicación DEPORTE Y PAZ: Una herramienta de transformación social, diciembre de 2017.

Beatriz Mejía, presenta además las dificultades financieras a raíz de la desfinanciación del presupuesto del año 2018 en curso, que son el resultado de múltiples factores externos y que en el informe de gestión de 2017 se informa de ésta grave situación. Luego de esto se discuten soluciones a inmediato, mediano y largo plazo para solucionar éstas dificultades y poder garantizar el funcionamiento de la organización en el tiempo.





El déficit aproximado a la fecha es equivalente a \$60.000.000, pero que a medida que pasen los días, aumenta por el cumplimiento de obligaciones contractuales con los actuales convenios suscritos que tiene la organización.

Se propone y acepta una posterior reunión para el día 3 de abril de 2018, dónde cada miembro dará ideas y posibles soluciones a la situación financiera actual de la organización, que compromete altamente su funcionamiento, obligaciones legales adquiridas derivadas de convenios y contratos y sostenibilidad en el largo plazo. Producto de ésta reunión, se tomarán decisiones puntuales en términos financieros, concertadas entre los miembros de la Asamblea General.

Concluye indicando que en términos de cumplimiento de normas de propiedad intelectual y derechos de autor, aplicación de estándares internacionales de contabilidad (NIIF – IFRS), aportes a seguridad social y demás normas aplicables a la presentación del informe de gestión, se cumplió a cabalidad durante el año 2017.

Dicho informe es revisado y aprobado sin observación alguna, por la totalidad de los miembros activos presentes de la Asamblea General.

### 6. Lectura del dictamen de los estados financieros, por parte de la Revisora Fiscal.

Se presenta el dictamen y su correspondiente lectura, de los estados financieros del año 2017, por parte de Jenny Viviana Granada López, Revisora Fiscal, el cual es leído y escuchado sin observación alguna por parte de la Asamblea General. Dicho dictamen se presenta en limpio y sin salvedades.

Además explica que se auditan 4 estados financieros básicos que exige las normas aplicables en Colombia, y hace referencia que la responsabilidad de la administración de la organización y que la obligación del Revisor es dar fe de la razonabilidad de dichos reportes.

## 7. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017.

Se presentan los estados financieros del año fiscal 2017, por parte de Diego Armando Sanabría Zapata, Contador, indicando los principales aspectos importantes que se tuvieron en cuenta en la elaboración de los mismos, la situación financiera actual de la organización, y haciendo énfasis en el proceso de implementación a las normas internacionales de información financiera (NIIF). Resalta que la situación actual (2018) de desfinanciación de la organización no se ve reflejada en los estados contables que se presentan, en razón de los cortes; hace énfasis en que si la situación financiera no mejora, los estados financieros de 2018 pueden ser negativos y débiles.





Dichos estados financieros son revisados sin observación alguna por la totalidad de los miembros activos presentes de la Asamblea.

# 8. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017.

Por parte de la totalidad de los miembros activos presentes de la Asamblea General, se aprueban los estados financieros a 31 de diciembre de 2017.

### 9. Nombramiento de la Junta Directiva y Revisora Fiscal.

En los cargos de la Asamblea General y Junta Directiva, no se presentan modificaciones y se ratifican.

La Asamblea General, define que se reelige y ratifica a la Revisora Fiscal; de ésta manera se presenta la propuesta, quedando la votación de la siguiente manera:

 Reelección y ratificación de Jenny Viviana Granada López con C.C. 32.240.553, con tarjeta de profesional No. 124608-T: seis (6) votos a favor, 100% de los miembros activos presentes, 85,71% de quórum deliberatorio.

Nombre	Jenny Viviana Granada Łópez
Cédula	32.240.553
Tarjeta Profesional	T.P. 124608-T
Dirección	Circular 73 B # 39 B 115 Of 110
Teléfono	(+57) 301 641 2291

# 10. Proposiciones y varios.

Beatriz Mejía, Representante Legal, indica que según el Decreto 2150 de 2017, se hace necesario que la Asamblea General de Miembros, y en ésta reunión ordinaria, los miembros activos presentes, autoricen al Representante Legal realizar la solicitud de Permanencia al Régimen Tributario Especial ante los organismos competentes. Por lo cual Beatriz Mejía solicita dicha autorización. Los miembros activos presentes en la reunión aprueban y autorizan al Representante Legal la permanencia en el Régimen Tributario Especial y los trámites correspondientes que deba adelantar para dicho fin.

# 11. Lectura y aprobación del acta.

Sometida a consideración de la Asamblea General de Miembros, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretario de la reunión.





Hasta aquí el acta.

Dado en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2018, a las 5:15 p.m.

Se suscriben,

BEATRIZ ELENA MEJÍA RESTREPO

**PRESIDENTE** 

C.C. 43.874.604

**LUIS FERNANDO PINEDA** 

**SECRETARIO** 

C.C. 70.069.337